



Ayuntamiento
de
Patones
(Madrid)

BANDO DE ALCALDIA SE HACE SABER

Mediante la presente os informamos que las cámaras de acceso a Patones de Arriba empezarán a funcionar el próximo 1 de febrero de 2022.

Durante el mes de febrero los vehículos que accedan a Patones de Arriba traspasando la cámara de vigilancia sin la correspondiente autorización serán debidamente notificadas sin recibir sanción económica. A partir del 1 de marzo de 2022 todos aquellos vehículos que accedan a Patones de Arriba sin la autorización correspondiente serán debidamente sancionadas.

Para todo lo relativo al acceso a Patones de Arriba podéis contactarnos en el siguiente correo electrónico laura@patones.net

Todas aquellas personas/empresas con autorización de acceso temporal tienen que notificar al correo electrónico arriba indicado cuando van a acceder a Patones de Arriba, justificando el motivo de acceso.

Estamos a vuestra disposición para cualquier aclaración, y para la tramitación de las autorizaciones en base a la ordenanza reguladora del tráfico en el municipio de Patones.

El alcalde a fecha de firma electrónica

